

Sugirió también el superior al Sr. Aladel la idea de componer un Manual de oraciones y prácticas de piedad para el uso de las Hijas de María, y esto produjo el precioso Manual de las mismas, en el que no sólo se contienen las plegarias y preces, sino también se da á conocer el fin y espíritu de la Asociación, sus reglas, su organización y funcionamiento, el Consejo que la rige con las atribuciones de los miembros que lo componen, las indulgencias que le son anexas, etc., Este Manual, publicado en 1850, llegó en sus primeras ediciones al número de cincuenta mil ejemplares. En 1869 hizo publicar el superior general otra edición más esmerada, y, sobre todo, más en relación con las niñas externas entre las que la Asociación se había extendido sobre manera.

CAPITULO III.

Tres limitaciones en 1847.--Bórranse en 1850.
—La Asociación es independiente.--No está afiliada á otra.--Ni tiene que afiliarse.--Cómo viene de otras.--Silencio acerca de su origen celeste.--Motivos que lo produjeron.--Ya no existe.--La Medalla Milagrosa.--El Boletín.--Los oradores.--Los impresos.--La autoridad de la Iglesia.

Tres limitaciones tenía la autorización pontificia dada al Sr Etienne: limitación de autoridad, pues era para sola su persona; limitación de sexo, pues comprendía sólo á las niñas, y limitación de condición, pues favorecía únicamente á las internas, siendo sí que abundaban ya más las externas en las clases. Mas el 19 de Julio de 1850, el Señor Pío IX, benignamente concedió (B) que el Superior que lo fuese en todo tiempo de cada Casa de la Congregación de misioneros, pudiera erigir en la Iglesia de su Casa, y con

licencia del Ordinario respectivo, una piadosa Asociación bajo el título de la Concepción de la Bienaventurada María Virgen Inmaculada, pudiendo comunicarle todas y cada una de las indulgencias de la primaria de Roma, del mismo título. Valiendo las Letras á perpetuidad, á pesar de la distancia y sin necesidad de observar con relación á las niñas (C) las prescripciones de Clemente VIII, dadas el 7 de Diciembre de 1604. Con esta concesión, cayeron las tres barreras que limitaban la anterior; pues ya no se faculta á un solo Superior, sino á todos, ya no se aplica á sólo las niñas, sino también á los alumnos varones, conforme se había pedido, ni sólo á los alumnos internos sino á todos ellos. Y esto ensanchó grandemente la esfera de acción de las Hermanas y de los misioneros, y acrecentó la Asociación de un modo prodigioso. La concesión de la Asociación prima primaria de Roma, en nada sujeta la de las Hermanas á ella, ni crea dependencia ninguna de la misma, así como el haberse únicamente concedido á los cooperadores

salesianos de la Obra de Don Bosco, las indulgencias del Tercer Orden de San Francisco, no forma entre ambas vínculo ó dependencia de ninguna clase. La Asociación de las Hijas de María ha sido puesta á manos de las Hijas de la Caridad y de los Padres Paulinos con total independencia, sin imponerle la obligación de inscribirse en la prima primaria, la que debería expresarse en las dos concesiones, si existiera. Y esto sea dicho, porque no ha faltado quien crea que esta Asociación debería inscribirse en aquella para lucrar las indulgencias aduciendo un Decreto de la Congregación del mismo nombre que así lo prescribe; pero para las congregaciones que le sean dependientes ó análogas. Aquéllas son y se llaman cofradías ó congregaciones; la nuestra es, y se denomina en los documentos pontificios, asociación, *pia sodalitas*, como lo hace notar muy bien, y copiosamente lo declara el "Directorio para las Asociaciones de las Hijas de María Inmaculada," impreso en francés en el año de 1897, en el numero I de

las Nociones preliminares: "Aunque las dote, dice el Pontifice, con las mismas indulgencias de la Prima Primaria; pero no es por vía de afiliación á la misma ni á ninguna otra Cofradía Madre, ó Archicofradía, sino directamente y en virtud de la misma creación hecha regularmente por autoridad del Superior general, quien conserva siempre el derecho de erigirlas y de dirigirlas, ya sea por sí mismo ó ya por sus delegados." (*Directoire, pág. 14.*)

Al hablar de las Hijas de María, en el Capítulo VII de la obra titulada, "La Medalla Milagrosa" se comienza el número observando que en Roma se ha dado el derecho de ciudadanía á las Hijas de María, consagrándoles una capilla especial en la célebre iglesia de Santa Inés extra-muros. Más adelante menciona las congregaciones fundadas en Roma por la Compañía de Jesús, que tomaron tal incremento y fueron tan favorecidas de los Sumos Pontífices, advierte que también las Damas del Sagrado Corazón de Jesús, instituyeron en sus casas, asociacio-

nes con el mismo nombre, y aun algunas consagradas á la Purísima Concepción, dirigiéndose éstas especialmente á personas de las clases elevadas, de cuya educación se encargan dichas Damas; pero que el aumento asombroso de nuestra Asociación entre las clases pobres y populares, y su universalidad admirable la ponen en un rango aparte, y la distinguen de todas sus homónimas y similares.

Nosotros, también, en nuestro primer Catecismo de las Hijas de María, que quisimos llamar "propio para las que no lo son," hablamos de las congregaciones de la Compañía de Jesús, fundadas en sus colegios en honor de la Virgen María, á las que pertenecieron varios santos como San Luis Gonzaga, y la mostrábamos como raíz y madre de las Asociaciones de las casas de San Vicente. Pero este origen es sólo de semejanza y no de génesis; y como á menudo se habla de ello á las Hijas de María en sus Asambleas y aun en su Boletín mensual, como en el primer número del año de 1882, bajo el título de "Origen de la Asociación

de las Hijas de María," y pueden muy fácilmente ellas y aun sus Directores persuadirse de ser emanadas de las Congregaciones anteriores, preciso era hablar con más exactitud para evitar confusiones, y por eso en el nuevo Catecismo de las Hijas de María, propio para ellas mismas, impreso en el año de 1899, procuramos hablar con más propiedad del asunto, mostrando á la Asociación como aislada é independiente de todas las otras, y teniendo su origen, su organismo y su vida propia. Mas ¿porqué no hablamos en el último Catecismo del origen celestial de la Asociación? ¿Habiéndola tanto estudiado, podríamos por ventura ignorarlo? Una Hija de María, antigua, nos hacía poco ha esa misma pregunta. Vamos á dar aquí la respuesta y después llenaremos colmadamente ese vacío.

Al escribir para el público, sobre materias piadosas, no hay que desdeñar la gramática si se quiere ser leído, ni olvidar la crítica juiciosa y moderada, si no se quiere ser silbado ó despreciado. Ahora bien, ni en los Manuales de las Hijas de María, castella-

nos y franceses antiguos, ni en la vida del Sr. Aladel, que acaba de traducirse al castellano; ni en la vasta compilación de los Anales de las Hijas de María, redactados en Francia en los años atrás; ni en la hermosa vida del Sr. Etienne, recién publicada en francés, hallábamos algo neto y claro, acerca del origen celeste de la Asociación. Si nada se decía de ello en el Manual anterior, cuando habría sido muy apropiado, para hacer amar más y venerar á la Asociación; si ni en la vida detallada de los hombres que fundaron y propagaron la Obra, ni una palabra se dice de su anuncio profético, ¿cómo no imitar nosotros la misma reserva? Aun en las antiguas ediciones de "La Medalla milagrosa," escrita por el Sr. Aladel, y reimpresa hasta siete veces en poco tiempo, nada se dice todavía á ese respecto. En las nuevas ediciones ya es otra cosa.

Mas ¿á qué se debe ese silencio en asunto de tal trascendencia?

Vamos á decirlo sin ambages. Esa omisión se debe á la grande reserva con que los PP. Paulinos proceden en

esos casos. Conforme al espíritu de San Vicente, deben guardarse mucho de todo aquello que pueda atraerles alabanzas ó exaltación, deben estar en guardia contra toda manera de oración que parezca extraordinaria, y traspase los límites de la meditación tal cual diariamente se practica. El mostrar el anuncio profético de la Asociación, parecería querer sobreponerla á las otras del mismo género, y sobre todo, ponerse el Sr. Aladel en evidencia, pues á él se refería dicho anuncio; y componiendo él mismo el Manual de la Asociación, no habría sido oportuno sacar á luz el papel que en ella estaba revelado debía él desempeñar. He aquí el motivo del silencio en el Manual, y en las primeras ediciones de "La Medalla milagrosa" que también era obra suya. Que en su Vida y en la del Sr. Etienne, no importaba decirlo todo, ni hacer mención especial de esas circunstancias.

Y que no vamos errados en nuestras apreciaciones, lo demuestran estas frases que transcribimos de la edición francesa de 1878 de "La Medalla mi-

lagrosa." En la Advertencia que lleva á su frente se leen estas palabras que fielmente traducimos. "Las ediciones de la Noticia, (de la Medalla milagrosa) sólo presentaban un resumen muy sucinto de la aparición de la Santísima Virgen en 1830; porque serias razones habían determinado al Sr. Aladel á *suprimir muchas cosas*, temiendo sobre todo atraer la atención sobre la humilde Hermana que le había transmitido las órdenes del cielo, y que debía permanecer desconocida hasta el fin de sus días. Mas ahora, los temores serian infundados, y es permitido publicar, para edificación de los fieles, todo lo que ha dicho la Hermana, ó por lo menos cuanto sabemos ahora de sus comunicaciones.

Y en efecto, ya en esa edición, y en la traducción castellana publicada en España, se refiere con todas sus letras lo que atañe á la Asociación manifestado por Sor Catarina, y de allí ha sido copiado en el primer número del Boletín de las Hijas de María de México, y se les ha predicado en multitud de ocasiones. El Pbro. D. José Uriz,

por ejemplo, en un discurso predicado en Monterrey con motivo del Jubileo de la Asociación, (publicado en el número del Boletín de las Hijas de María, correspondiente al mes de octubre de 1897,) hablando de la cruzada que ejercían las Hijas de María en el mundo en pro de la regeneración social, decía: "¿Quién debería predicarlo? Una tierna y delicada niña es la elegida por Dios para realizar esta obra prodigiosa. La misma Reina de los cielos se llega hasta ella; le habla con cariño y se la encomienda. . . . "María lo quiere," dice confiada, y el resultado no puede faltar. . . . Y la revelación salida de los labios de una niña pobre é ignorante, logra conmover el alma y lleva la más absoluta convicción al entendimiento del humilde y prudente hijo de San Vicente." Y he aquí cómo otro hijo de San Vicente se expresa con toda claridad acerca del origen celeste de la Asociación.

El director general de la Asociación, predicando á las Hijas de María, en la Capilla de la Aparición, les decía: "Laudables son todas las cofradías y aso-

ciaciones creadas y puestas bajo la protección de la Santísima Virgen; pero la vuestra tiene la inmensa ventaja de haber sido establecida por orden de la misma Virgen María, quien se dignó descender desde el cielo á esta capilla donde estais reunidas, para comunicarse á una humilde Hermana del Seminario, manifestándole el deseo de ver formarse una Asociación, dándole por insignia la medalla milagrosa, y prometiéndole para esta nueva familia, grandes bendiciones que la harían crecer en número, extendiéndola hasta las extremidades de la tierra y haciéndole practicar las más sublimes virtudes" (Annal. de Enfants de Marie, n^o 18 pág. 233). Esto era en 1890. Ya en agosto de 1888, habíanse oído en la misma capilla estas palabras: "Hijas de María? en donde quiera que os encontréis, escoged como sitio preferido de vuestras peregrinaciones esta capilla, que es la cuna de vuestra gran familia, donde la Virgen Santísima testificó el deseo de ver establecer vuestra Asociación, y donde ha revelado la medalla y la invocación que han venido á ser vues-

tro blasón y librea." Annal. núm 17, pág. 299.)

Mas no sólo en el púlpito se ha recordado varias veces á las Hijas de María, su Origen celestial. En su Boletín que tiene entre ellas gran circulación, en el número de diciembre de 1898, bajo el nombre de "La Inmaculada Concepción y las Hijas de María, escribíamos ahí": Muchas cofradías honran á la Madre de Dios sin una advocación especial, ó la tienen á alguno de sus misterios; la vuestra se ha establecido para honrar el misterio dulcísimo de la Concepción Inmaculada, y su librea consiste en la medalla milagrosa que la ostenta y la cinta azul de que va suspendida, y es muy de notar que la adopción de este título, no sólo está autorizada por la Iglesia . . . sino que la misma Virgen santísima reveló . . . que debía fundarse la Asociación. La misma Madre de Dios *ha querido*, ha tenido el deseo y la voluntad de que se establezca la Asociación, que la honre por todo el universo. Y sus deseos se han realizado, etc." Y ya antes, en un opúsculo, "Ventajas, pre-

rrogativas y privilegios de las Hijas de María," que después de impreso se publicó en el Boletín del primero de enero del mismo año, decíamos: "La octava prerrogativa, es que la Asociación de las Hijas de Maria, fué mandada fundar por la Madre de Dios . . . La Asociación, pues, es revelada y trae su origen de la misma Virgen benditísima. (Boletín de 1898, págs 12 y 13)

Y como la Iglesia, aprobando el oficio de la Manifestación de la Medalla ha dicho en él, que las apariciones las testifican monumentos legítimos, (*quod legitima testantur monumenta*.) Lect. I. 2i Noct. y al fin expresa que: "toda la serie de los hechos fué reconocida y pesada maduramente por la Sagrada Congregación de Ritos." (*tota factorum serie a sacra Rituum Congregatione recognita matureque perpensa*) Lect III, 2i Noct. de aquí es que la revelación de la Asociación, que es uno de esos hechos, también queda, aunque menos directamente, autorizada por la Iglesia. Lo cual es muy de notar para producir la más plena convicción en un espíritu dócil y reflexivo.

Pero ¿cuál es el texto de esa revelación? El instrumento por el cual se hizo, es calificado y digno de crédito?

Vamos á verlo luego.



CAPITULO IV.

Nacimiento de Zoé.—Muere su madre.—Sepárase su hermana mayor.—Comulga á los doce años.—Su fervor y devoción.—Sus fatigas.—Las palomas.—Su simbolismo.—Un sueño misterioso.—Un retrato.—Una buena amiga.—Un ataque satánico.—Corta prueba.—Triunfa María y el demonio es derrotado.

El segundo día de mayo, del hermoso mes de maría, del año de 1806, en un lugarejo de la Cote-d'Or, en Francia, unos honrados y cristianos labradores daban gracias al cielo por haberles dado una nueva hija. Era la segunda, que sucedía á siete hijos varones y á otra hija con que Dios había bendecido aquel matrimonio.

Llamóse aquella niña Zoé, y fue educada con gran cuidado por su ma-